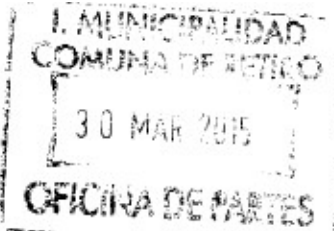




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



DECRETO EXENTO N° 963
FECHA: 30 MAR. 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-42-L115, Materiales de librería Sala Cuna Las Abejitas.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Solicitud N° 18 de fecha 18.03.2015 de la directora de la Sala Cuna Las Abejitas.

CONSIDERANDO:

Qué; es de necesidad de la sala cuna Las Abejitas contar con estos materiales para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ RUT 7.695.706-1**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, materiales de librería Sala cuna Las Abejitas. A **JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ RUT 7.695.706-1**, Por un monto de **271.910** Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza" por \$ 271.910, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.

"Por orden del alcalde"



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS



GERARDO BAYER TORRES